

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **120**

Fecha Estado: 08/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190064800	Ordinario	SILVIA MABEL LEON ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se ordena por esta judicatura que se surta el trámite previsto por el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, con el fin de materializar la notificación del auto admisorio de la demanda a PROTECCION SA. La notificación estará a cargo del Despacho. Mrg	07/10/2020		
05001310501920200001900	Ordinario	JOSE GUSTAVO ISAZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación de PORVENIR S.A, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 13 de abril de 2021 a las 2:00 p.m. Mrg	07/10/2020		
05001310501920200004200	Ordinario	JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite contestación de COLFONDOS S.A, reconoce personería y vincula a PORVENIR S.A., la notificación de esta estará a cargo del Despacho. Mrg	07/10/2020		
05001310501920200026300	Ordinario	MIGUEL ARMANDO PANTOJA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones, reconoce personería y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 19 de enero de 2021 a las 4:00 p.m. Mrg	07/10/2020		
05001310501920200028300	Ordinario	WILLIAM HERNANDO MORALES VELASQUEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestaciones, reconoce personería, se tiene por no contestada la demanda por parte de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 15 de febrero de 2021 a las 4:00 p.m.Mrg	07/10/2020		
05001310501920200031300	Ordinario	SANDRA YANET RAMIREZ	JAIDER CASTAÑEDA VILLA	Auto inadmite demanda Concede término y reconoce personería. Mrg	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)